

Compartamos Financiera®

Primer Programa de Bonos Corporativos de Compartamos Financiera S.A.

**Hasta por un máximo en circulación de S/ 400'000,000.00 (Cuatrocientos millones y 00/100 Soles)
o su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América**

Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Compartamos Financiera S.A.

Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 70'000,000.00 (Setenta millones y 00/100 Soles)

Oferta Pública Primaria de Bonos Corporativos

Serie A

Hasta por un monto máximo de S/ 70'000,000.00 (Setenta millones y 00/100 Soles).

Resolución de Intendencia General N° 021-2018-SMV/11.1, se dispuso la inscripción –en el marco de un trámite anticipado, del Primer Programa de Bonos Corporativos de Compartamos Financiera S.A. (el "Programa") en el Registro Público del Mercado de Valores, y el registro del Prospecto Marco correspondiente, de acuerdo al Reglamento de Oferta Pública Primaria y de Venta de Valores Mobiliarios (Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10). El objetivo principal de Compartamos Financiera S.A., es dedicarse a captar recursos del público y su especialidad consiste en realizar operaciones de financiamiento, preferentemente a las pequeñas y micro empresas; su domicilio está ubicado en Av. Benavides N° 801-821-881, esquina con Av. Paseo de la República N° 5887– 5891-5895, pisos 12 y 13, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA:

Instrumentos a Colocar:

Bonos Corporativos.

Denominación:

Primer Programa de Bonos Corporativos de Compartamos Financiera S.A. – Primera Emisión (la "Primera Emisión")

Monto de la Emisión:

Hasta por un monto máximo en circulación de S/ 70'000,000.00 (Setenta millones y 00/100 Soles)

Monto de la Serie:

Hasta por un monto máximo de S/ 70'000,000.00 (Setenta millones y 00/100 Soles).

Serie:

A

Clase:

Nominativos, indivisibles, libremente transferibles y representados por anotaciones en cuenta en el registro contable de CAVALI S.A. ICLV.

Valor Nominal:

S/ 1,000 (Un mil y 00/100 Soles) por cada uno.

Plazo:

Los Bonos tendrán un plazo de dos (2) Años contados a partir de su Fecha de Emisión.

Fecha de Redención:

7 de junio del 2020

Amortización:

La amortización del principal de los Bonos se realizará en tres (3) pagos semestrales a partir de la segunda Fecha de Vencimiento hasta la redención total del principal, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Fecha de Vencimiento	Porcentaje de Amortización (%)	Fecha de Vencimiento	Porcentaje de Amortización (%)
07/12/2018	0.0000%	07/12/2019	30.0000%
07/06/2019	30.0000%	07/06/2020	40.0000%

Opción de Rescate:

No se establece la opción de rescate. El Emisor sólo podrá rescatar los Bonos –todo o en parte- en los casos contemplados en los numerales 2 al 5 del artículo 330 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 26887. En cualquier supuesto, se proveerá un trato equitativo para todos los titulares de los Bonos en concordancia con el artículo 89 de la Ley del Mercado de Valores

Precio de Colocación:

A la par.

Tasa de Interés:

La tasa de interés será expresada en términos nominales anuales y se calculará sobre la base de un año de 360 días.

Pago de Intereses:

Los Bonos devengarán intereses a una tasa fija, los mismos que serán pagaderos al final de cada semestre vencido. El primer semestre se iniciará en la Fecha de Emisión.

Garantías:

Garantía genérica sobre el patrimonio del Emisor.

Clasificación de Riesgo:

Class y Asociados S.A. AA-
Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C AA-(pe)

Representante de los Obligacionistas:

Banco Interamericano de Finanzas

Estructurador:

BBVA Banco Continental

Agente Colocador:

Continental Bolsa S.A.B S.A

Sistema de Subasta:

Subasta holandesa de la tasa de interés nominal anual, con posibilidad ampliación hasta el Monto de Emisión. Se presentarán propuestas de tasas de interés nominales anuales. Las tasas se expresarán en porcentajes y en múltiplos de un treintaidosavo (1/32). La asignación será efectuada a la tasa de corte (tasa única).

Participantes:

Personas naturales y jurídicas en general.

Cronograma:

Recepción de las propuestas: desde las 10:00 a.m. hasta la 1:00 p.m. del miércoles 6 de junio del 2018.

Proceso de Adjudicación: miércoles 6 de junio del 2018, entre las 1:00 p.m. y las 4:00 p.m.

Entre las 5:00 p.m. y las 7:00 p.m. del día de la subasta.

Aviso a adjudicatarios vía facsímil:

Modalidad y lugar de entrega de las Propuestas:

Vía carta desde la fecha de publicación del presente Aviso de Oferta, correo electrónico, teléfono grabado y/o facsímil desde las 10:00 a.m hasta la 1:00 p.m. del 6 de junio del 2018 - Atención: Continental Bolsa SAB S.A., Av. República de Panamá, No. 3065, Piso 2, Centro Comercial Continental, San Isidro, Lima. Teléfonos 209 1597, 209 1540 y 209 1543. Facsímiles 209 1593, 209 1598 y 209 1599. Las propuestas deberán entregarse a firme y podrán ser confirmadas telefónicamente.

Jueves 7 de junio del 2018, hasta las 11:30 a.m.

Fecha de Emisión y Pago:

Modalidad de Pago:

Autorización de cargo en cuenta en el Banco Continental o transferencia de fondos vía BCR o pago directo mediante abono en la cuenta en moneda nacional No. 0011-0661-0100006965, CCI 011-661-00-0100006965-66, a nombre de Continental Bolsa SAB S.A.

Para una información más detallada de la oferta es necesario que el inversionista revise el Prospecto Marco del Primer Programa de Bonos Corporativos de Compartamos Financiera S.A. y el Prospecto Complementario correspondiente a la Primera Emisión, los mismos que pueden ser solicitados al Agente Colocador o al Emisor, o ser consultados en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.

Compartamos
Financiera®

Compartamos Financiera
Emisor

BBVA Continental
BBVA Continental
Entidad Estructuradora

BBVA Continental | SOCIEDAD
AGENTE DE BOLSA
Continental Bolsa SAB S.A.
Agente Colocador